



**SOCIEDAD TELEVISION DEL PACÍFICO LTDA - TELEPACÍFICO
RESOLUCIÓN N° 323
SEPTIEMBRE 19 DE 2019**

**“POR MEDIO DE LA CUAL ADJUDICA UN CONTRATO DEL PROCESO
INVITACION PUBLICA A COTIZAR 029 DE 2019”**

El Gerente General de la Sociedad Televisión del Pacífico Ltda.- TELEPACÍFICO en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 80 de 1.993, La Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 201 y en especial la Resolución Interna No. 259 de 2016 , y

CONSIDERANDO:

Que conforme con lo dispuesto en el artículo 21 numeral 21.1.2 de la Resolución 259 del 6 de Julio de 2016 *“POR MEDIO DE LA CUAL SE DEROGA LA RESOLUCIÓN No. 196 DEL 28 DE JULIO 27 DE 2014 Y SE EXPIDE EL NUEVO MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA SOCIEDAD DE TELEVISIÓN DEL PACÍFICO LTDA. - TELEPACIFICO”* el artículo 23, TRÁMITES Y PROCEDIMIENTOS PARA CADA MODALIDAD, 23.1 invitación pública, y en concordancia con el artículo 93 de la Ley 1474 de 2011, el Artículo 2.2.1.2.1.2.24 del Decreto 1082 de 2015 y la Circular 019 de 2015 proferida por la ANTV; Se llevó a cabo la invitación a través de la modalidad de Invitación publica N° 029 de 2019, en aras de adjudicar un contrato cuyo objeto es: *“COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA”*.

Que conforme a las normas en mención, el día doce (12) de agosto de 2019, se publicó la convocatoria pública a cotizar y los estudios y documentos previos de la invitación IP-029-2019.

Que el cronograma establecido en la invitación final y/o en la adenda N° 3 se estableció como fecha de entrega de propuestas el día 2 de septiembre de 2019 y de publicación de informe final (adenda 6) el día 18 de septiembre de 2019

Que para la fecha y hora programada para el cierre del presente proceso se presentaron los siguientes proponentes:

FECHA Y HORA	OFERENTE	DESCRIPCION DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS
--------------	----------	---

<p>Fecha: 21 de agosto de 2019 Hora:12:04 p.m.</p>	<p>PROPONENTE: HERMANOS QUIROZ S.A.S. NIT 901.073.935-2 REPRESENTANTE LEGAL: MAURICIO QUIROZ DIRECCIÓN: Av 30 de agosto número 73-51 Pereira (Risaralda) TELÉFONO: 3006240581 EMAIL: RADICACIÓN No.46217</p>	<p>entregan dos sobres</p> <p>66 folios cada uno 2 memorias USB</p> <p>VALOR PROPUESTA: \$1.200.000.000 TELEPACÍFICO \$145.000.000 PROPONENTE</p>
<p>Fecha: 2 de septiembre de 2019 Hora:9:05 a.m.</p>	<p>PROPONENTE: TELEVICENTRO DEL VALLE S. A. S. NIT: 890.328.298-6 REPRESENTANTE LEGAL: JOSÉ FRANCISCO LAGOS DIRECCIÓN: Carrera 32 número 10 A 56 Cali TELÉFONO: 3346183 – 3162915361 EMAIL: televicentrocali@yahoo.es – televicentrocali@gmail.com RADICACIÓN No.46425</p>	<p>entregan un sobre que contiene: Dos carpetas La original con 160 folios y la copia con 159 folios</p> <p>2 CDS</p> <p>VALOR PROPUESTA: \$1.064.900.000 TELEPACÍFICO \$129.000.000 PROPONENTE</p>
<p>Fecha: 2 de septiembre de 2019 Hora:10:30 a.m.</p>	<p>PROPONENTE: UT: LIFEPRODUCCIOENS.CPM NIT: REPRESENTANTE LEGAL: FRANCISCO JAVIER GAITAN DIRECCIÓN: Calle 26 número 13-97 of 902 Bogotá TELÉFONO: (1) 2364355 - 3107878341 EMAIL: javiergaitan@lifecomltda.com RADICACIÓN No.46436</p>	<p>entregan un sobre que contiene: Dos carpetas La original con 236 folios y la copia con 236 folios 1 Memoria USB VALOR PROPUESTA: \$1.000.240.000 TELEPACÍFICO \$190.045.600 PROPONENTE</p>
<p>Fecha: 2 de septiembre de 2019 Hora:10:34 a.m.</p>	<p>PROPONENTE: FIDELIO FILMS NIT: 901.081.094-7 REPRESENTANTE LEGAL: JUAN DIEGO VILLEGAS DIRECCIÓN: Calle 98 A # 60-31 Bogotá TELÉFONO: 7678125 - 3164825730 EMAIL: juandiego@fideliofilms.com RADICACIÓN No.46437</p>	<p>entregan un sobre que contiene:</p> <p>32 folios 1 Memoria USB</p> <p>VALOR PROPUESTA: \$1.200.000.000 TELEPACÍFICO \$120.000.000 PROPONENTE</p>

Que el comité evaluador realizo una revisión de las propuestas presentadas obteniendo las siguientes calificaciones:

MATRIZ COPRODUCCIONES				
CONSORCIO TELE - CABEZA				
Proponente				
FACTOR	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE TECHO	PUNTAJE ASIGNADO	COMENTARIOS
Sinopsis	Claridad, síntesis y aspectos novedosos de la propuesta. Proyección internacional.	20	7	Es una propuesta interesante la figura del docudrama ha sido bastante usada en la industria. La lista de personajes propuestos descarta los aportes de habitantes del pacifico colombiano a la historia republicana del país; no se infiere el factor que permite la selección de los personajes de la serie, siendo disímiles en sus aportes a la historia y periodo histórico al que pertenecieron.
Propuesta estética	Valores novedosos y enganchadores	20	15	Hay una mezcla de referencias que dejan ver las intenciones audiovisuales del proyecto.
Muestra audiovisual del director	Calidad narrativa y relación con el tema de la invitación	15	6	Calidad narrativa en la muestra audiovisual, pero en género audiovisual distinto; no se evidencia relación directa entre la muestra audiovisual y el formato presentado en la propuesta.
Cronograma	Efectividad en el cumplimiento y ritmo de producción	10	7	Las etapas de investigación y guión no se ajustan a la envergadura y apuesta histórica de la propuesta. Se contempla un acertado periodo de ajuste al trabajo de mesa por parte del canal; Pareciera que hay mayor preocupación por el desarrollo del componente transmedia que de la misma propuesta de contenidos para la pantalla tradicional: TV. En términos generales el cronograma esta bastante ajustado.
Presupuesto	Relación de aportes reales por parte del proponente.	15	15	En el presupuesto se ve claro el aporte del coproductor que esta representado en aporte técnico de equipos y en honorarios de los líderes del proyecto.
Propuesta multimedia	Claridad y aspectos creativos de la propuesta	15	15	La propuesta multimedia es amplia, variada y estructurada.
Procedencia del oferente	Procedencia regional	5	3,3	Uno de los integrantes de la UT es de la región
TOTAL		100	68,3	

MATRIZ COPRODUCCIONES				
UT LIFEPRODUCCIONES -CPM				
Proponente				
FACTOR	CRITERIO DE EVALUACION	PUNTAJE TECHO	PUNTAJE ASIGNADO	COMENTARIOS
Sinopsis	Claridad, síntesis y aspectos novedosos de la propuesta. Proyección internacional.	20	12	La idea de la serie es novedosa para el canal, en atención al foco ambiental que propone. Podría ser enganchadora a través de la conducción de influenciadores que proponen. En si misma la sinopsis no describe elementos narrativos o de contenido que permitan advertir su potencial internacional.
Propuesta estética	Valores novedosos y enganchadores	20	10	La propuesta estética es básica. No se refieren con amplitud a los aspectos formales de la narración. No utilizan referencias u otra herramienta que permita imaginarse la forma en que se desarrollará la serie: montaje, sonido, conducción de los personajes; no se describe la participación de testimonios o voces en off.
Muestra audiovisual del director	Calidad narrativa y relación con el tema de la invitación	15	15	La muestra del director evidencia un perfil calificado para dirigir el proyecto
Cronograma	Efectividad en el cumplimiento y ritmo de producción	10	8	El cronograma parece viable para el tiempo disponible para la producción. La fase de investigación es corta. Se arranca etapa de grabación a pocos días de iniciar la de investigación.
Presupuesto	Relación de aportes reales por parte del proponente.	15	15	En el presupuesto se ve claro el aporte del coproductor que esta representado en aporte técnico de equipos.
Propuesta multimedia	Claridad y aspectos creativos de la propuesta	15	10	La propuesta multimedia es predecible. No tiene aspectos novedosos
Procedencia del oferente	Procedencia regional	5	0	El proponente no es de la región.
TOTAL		100	70	

Una vez publicado el informe de evaluación, los proponentes presentaron observaciones y éstas fueron contestadas en su totalidad.

Revisados los requisitos habilitantes y técnicos y realizada la calificación de las propuestas, el comité evaluador recomienda que se adjudique el contrato al proponente UT: LIFEPRODUCCIONES.CPM, quien cumplió con todos los requisitos, obtuvo la mayor calificación y cuya oferta técnica satisface las



necesidades de la SOCIEDAD TELEVISION DEL PACIFICO LTDA.

Que en mérito de lo anterior, el gerente de TELEPACÍFICO en uso de sus facultades legales y reglamentarias,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: ADJUDICAR el contrato al proponente UT: LIFEPRODUCCIOENS.CPM, como resultado del proceso INVITACION PÚBLICA A COTIZAR 029-2019 cuyo objeto consiste en “COPRODUCCIÓN DE UN PROYECTO AUDIOVISUAL MULTIMEDIA” y cuyo valor asciende a la suma de MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS M/cte. (\$1.200.000.000,00) incluidos Impuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: El pago del valor del contrato de suministro se hará con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 855 del 12 de agosto de 2019, expedido por la dirección financiera.

ARTÍCULO TERCERO: El plazo de ejecución será, desde la suscripción y perfeccionamiento del convenio hasta el 20 de Diciembre de 2019.

ARTÍCULO CUARTO: la proponente deberá suscribir el contrato dentro de los tres (03) días siguientes al acto de notificación de la presente resolución de Adjudicación.

ARTÍCULO QUINTO: La presente resolución se notificará a través del Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de su expedición y contra ella no procede recurso alguno.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 19 de septiembre de 2019.

CESAR AUGUSTO GALVIZ MOLINA

Gerente

Proyecto: ERIV
Revisó: Dra Liliana López López.
Oficina Asesora Jurídica